

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA  
COMPAÑIA PREMIUMCAR S.A.

Se comunica al público que la compañía PREMIUMCAR S.A, realizó la  
Reforma del Estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario  
Público Primero del cantón Tosagua, el 9 de Mayo del 2014. Fue  
aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante  
Resolución No.SC.IRP.2014 **265** de 16 MAY 2014

Se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales el que dirá:  
ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL.-El capital social de la compañía es de  
NOVECIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
AMERICA, divididos en cuatrocientas sesenta acciones ordinarias y  
nominativas de USD 2,00 dólares de valor cada una.

Portoviejo, a

16 MAY 2014



AB.JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Mariana  
13-05-2014

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio de la compañía.